

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

CONCERN

11	NUMERO	454.703	10	A 1
21	FECHA DE PRESENTACION	30.12.76		

30 ENE. 1978

PATENTE DE INVENCIÓN

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			A47C 23/06		

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE SOMIERES"	

71	SOLICITANTE (S)
LIZARAIN, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
CIZURQUIL (Guipúzcoa)	

72	INVENTOR (ES)
X <i>[Handwritten signature]</i>	

73	TITULAR (ES)
LIZARAIN, S.A.	

74	REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Abogado y Agte. Oficial de la Propiedad Industrial.	

### MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención se refiere a "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE SOMIERES" que aportan fundamentales características de novedad, constitutivas de notables ventajas sobre lo hasta ahora conocido y existente en el mercado.

Por los fabricantes y técnicos de este sector de la industria, y en esta línea ha de sentirse inmersa la firma solicitante de la presente Patente de Invención, se manifiesta constantes preocupación en colaborar con los facultativos de la medicina a fin de ofrecer al género humano una depurada terapéutica que garantice el máximo de confort o el tratamiento adecuado a través del mobiliario que se utiliza para el descanso y muy especialmente en la conciliación del sueño reparador después de cada jornada de actividad y trabajo, y ello siguiendo fielmente un punto de vista profiláctico con las indicaciones de los más prestigiosos investigadores médicos en este campo.

Como es bien sabido, los cada vez más frecuentes trastornos del sueño, debidos en gran medida al exceso de trabajo, a la ansiedad y excitación del tráfigo ciudadano, o a enfermedades de toda índole con su origen en estas mismas causas, bien sean de tipo somático como el insomnio provocado por el dolor y la disnea en las afecciones cerebrales, o de orden psíquico, derivadas de factores perturbadores ambientales, o se trate de la forma esencial motivada por la falta de seguridad y relajación, o simplemente como consecuencia de una posición falsa y afisiológica del cuerpo durante el reposo, requieren una atención especial y continuos perfeccionamientos y mejoras en las condiciones sanitarias más favorables para que el sueño resulte óptimo y se logre al propio tiempo un efectivo y pleno descanso

psicofísico.

- Colaborando a este fin, nos referimos en la presente memoria a indudables mejoras introducidas en la construcción de somieres, tomando como fundamento una base científica que nos
5. proporciona la posibilidad de alcanzar la postura ideal tanto para la región de la columna vertebral, vitalmente tan compleja, como para la relajación muscular a que obliga la fatiga, por lo que, hecho el preámbulo que justifica la invención que nos ocupa, pasamos a centrarnos en su esencialidad.
10. Las mejoras en la construcción de somiere cuyo comentario abordamos, afecta al conjunto de los distintos elementos o piezas componentes, por lo que se hace precisa una descripción detallada siguiendo el orden de las figuras ilustrativas que a título de ejemplo y sin caracter limitativo alguno, por tante,
15. se han representado en las formas óptimas de realización.
- La figura 1 representa una vista en perspectiva de uno de los extremos del resorte laminar o ballesta, con corte parcial de su estructura y forma de vincularlo elásticamente al bastidor.
20. La figura 2, una vista en alzado lateral y otra en planta de dicha ballesta con los soportes en que se apoyan sus extremos.
- La figura 3, una vista en alzado lateral de la pieza soporte con vinculación de un extremo de la ballesta, otra vista en planta sin este último detalle para mayor claridad del dibujo y
25. una tercera lateral en la que se muestra como cada soporte adopta diferentes posiciones de acuerdo con la forma anatómica del cuerpo tendido.
- La figura 4 ofrece una vista en planta del somier completamente montado de acuerdo con esta nueva realización.
30. La figura 5, una vista panorámica de otra posible realiza-

ción por lo que respecta a los medios de apoyo de las ballestas,

Conforme a la figura 1, se observa la disposición de las láminas de madera -1- que componen la ballesta, entre las que se intercala papel-cola para la sólida unión de las misma. En las dos caras de la ballesta se aplica un papel barnizador y se dota a ésta de un estriado longitudinal, centrado y ubicado en su cara superior, todo ello en una misma operación en el momento de la primera parte de su fabricación, es decir, durante la obtención de las planchas de las que después han de cortarse las ballestas, se observan, asimismo, todos los cantos de éstas redondeados para evitar roces al colchón y molestias al usuario, así como la forma de vincularlas elásticamente al bastidor mediante una muesca practicada en los extremos -2- de las ballestas, en la que encaja a presión el cuello superior del soporte -3-.

Con la figura 2 se ofrece el detalle de la forma arqueada de la ballesta de madera -4-, según su alzado lateral, y en la vista en planta su forma rectangular y las muescas -5- en los extremos, con las que se consigue la vinculación en los soportes -3- unidos a los largueros del bastidor.

En el primer alzado lateral de la figura 3 se aprecia la forma del soporte elástico -3-, fabricado preferentemente en goma de determinada dureza, flexibilidad y consistencia en relación con la función que ha de cumplir y el peso y movimientos a soportar, presentando, como puede verse, forma de "Y" invertida que posee en sus brazos dos apoyos -6- a modo de patas, en los que se han realizado un orificio circular -7- para alojar a presión sendos tacos que a su vez introducen en igual forma en los largueros del bastidor; sigue en vertical un pequeño

cuello -8- que permite el balanceo de los salientes -9- que emergen horizontalmente a cada lado y sobre los que se apoyan los extremos de la ballesta de madera por el procedimiento ya señalado; sigue otro cuello de ligera mayor longitud -10- de vinculación de soporte y ballesta y culmina la figura un tope de cierre -11- que impide el escape de la ballesta de su alojamiento.

En la vista en planta de la figura 3, se observan especialmente los dos tacos -12- que permiten la unión solidaria de cada uno de los citados soportes elásticos a los largueros del bastidor mediante su embutido a presión. Estos tacos se fabricación preferentemente en plástico duro dotándoles de unos nervados longitudinales que facilitan la más sólida unión, pero pueden emplearse igualmente de madera u otro material.

En una tercera vista de estos soportes elásticos, se observa cómo cada uno adopta la posición que exige la anatomía del cuerpo humano tendido, con lo que se demuestran las excelencias del conjunto de esta invención y la consecuencia de la finalidad que se comenta en el preámbulo.

Con la figura 4, donde se muestra una vista en planta del somier montado, se observa la disposición de las ballestas -4-, los respectivos soportes elásticos -3- en su vinculación con las citadas ballestas y los largueros del bastidor -13- y, por último, una cinta elástica -14- que une las ballestas de madera entre sí, consiguiéndose de esta forma la requerida solidez del conjunto.

La figura 5 presenta dos vistas en perspectiva de otra posible realización en la forma de unión de los extremos de las ballestas de madera a sus medios de apoyo y fijación, que en este caso consisten en sendos perfiles metálicos en "U"

- en posición tendida -15-, en cuya parte interna se apoyan los extremos -2- de las ballestas. Para evitar el deslizamiento lateral de éstas se han previsto unos topes -16- intercalados entre ellas, de la misma longitud de los huecos entre ballestas, y otros topes -17- de menor tamaño situados en los extremos de los perfiles citados.
- 5.

Descrito suficientemente el objeto de la presente Patente de Invención, se hace constar que dentro de su esencialidad caben variaciones de detalle, asimismo protegidas, siempre que no alteren el fundamento de la invención.

10.

N O T A

15. Hecha la descripción del presente invento comprende las reivindicaciones siguientes:

1.- Mejoras en la construcción de somieres caracterizadas porque la flexibilidad y elasticidad de los mismos están conseguidas merced a unas ballestas de madera laminada constituidas por laminillas dispuestas unas sobre otras y vinculadas a alta presión con la adición intercalada de papel-cola y en sus dos caras externas papel-barnizador, dotándose a la superior, además, de un estriado longitudinal centrado, y cuyas ballestas se sitúan en el bastidor a intervalos regulares preestablecidos, perpendiculares al eje longitudinal del cuerpo; obran independientemente una de otra, con la propiedad de repartir cualquier movimiento y desplazamiento del peso del usuario y se encuentran unidas transversalmente por una cinta elástica pasante en sus puntos centrales, paralela a los laterales del bastidor.

20.

25.

30. 2.- Mejoras en la construcción de somieres, según la reivin-

*26*

- dicación 1, que se caracterizan porque se han previsto unos soportes flexibles de vinculación con cada ballesta laminar y de ésta con el bastidor, los cuales están constituidos por una pieza de material elástico, preferentemente goma de determinada dureza, flexibilidad y consistencia, en forma de "Y" invertida, con sus brazos o patas dotados de sendos orificios circulares y dispuestos para fijarse en la parte inferior de la cara interna de los largueros del bastidor mediante tacos apropiados, cuyos soportes cuentan con un cuello adecuado para recibir y aprisionar en forma encastrada las referidas ballestas merced a unas muescas que éstas presentan en sus extremos.

- 3.- Mejoras en la construcción de somieres, según la reivindicación 2, que se caracterizan porque los medios de fijación de los soportes elásticos a los largueros del bastidor, consisten en unos tacos, preferentemente de plástico duro y dotados de unos nervados longitudinales que posibilitan la más sólida unión de los elementos que vinculan al embutirse a presión en los alojamientos previstos a este fin.

- 4.- Mejoras en la construcción de somieres, según la reivindicación 1, que se caracterizan porque permiten otra posible realización en la forma de unión de los extremos de las ballestas de madera a sus medios de apoyo, que pueden consistir en sendos perfiles metálicos en "U" tendida, adosados a los largueros del bastidor, según detalle de la figura 5.

- 5.- Mejoras en la construcción de somieres, según la reivindicación 4, que se caracteriza porque, para evitar el deslizamiento lateral de las ballestas de madera, se han previsto unos topes intercalados entre ellas, con la misma longitud de los huecos que quedan entre los extremos de las referidas ballestas,



y otros topes de menor tamaño que cierran los extremos de los mencionados perfiles metálicos.

6.- Mejoras en la construcción de somieres.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que  
5. consta de 8 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 2 láminas de dibujos.

Madrid, a 30 de Diciembre de 1.976

LIZARAIN, S.A.

P.a. JAIME SERN  
P. P.

Firmado: JOSE L MCRA

*6*

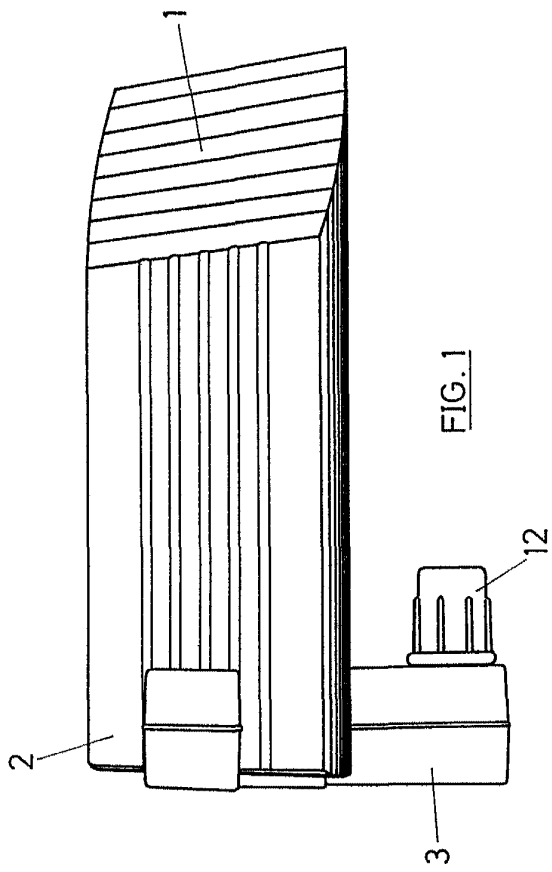


FIG. 1

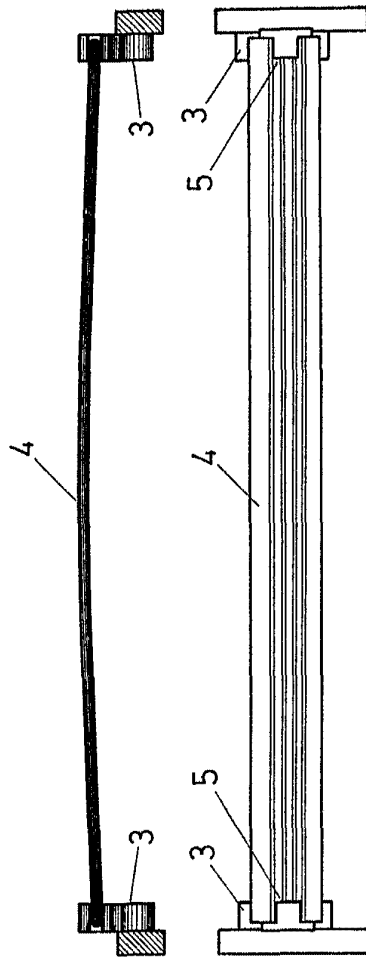


FIG. 2

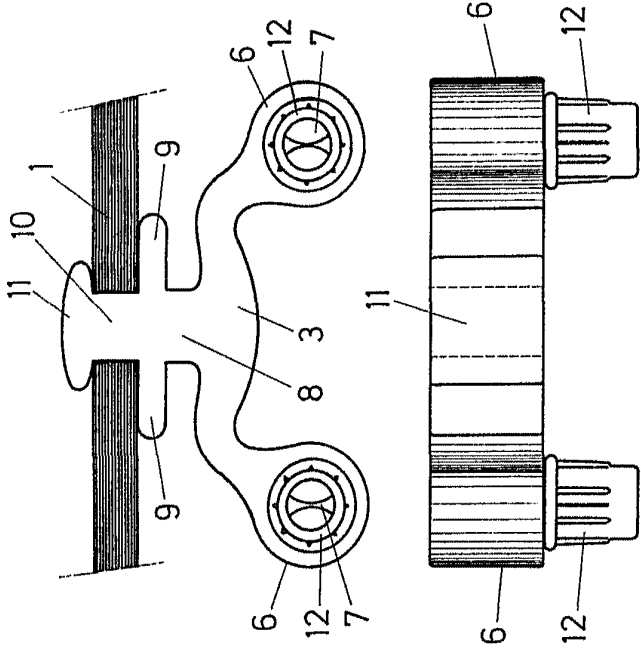


FIG. 3

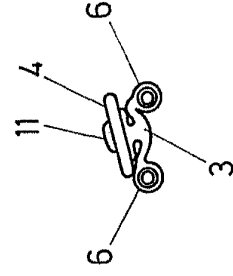
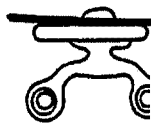
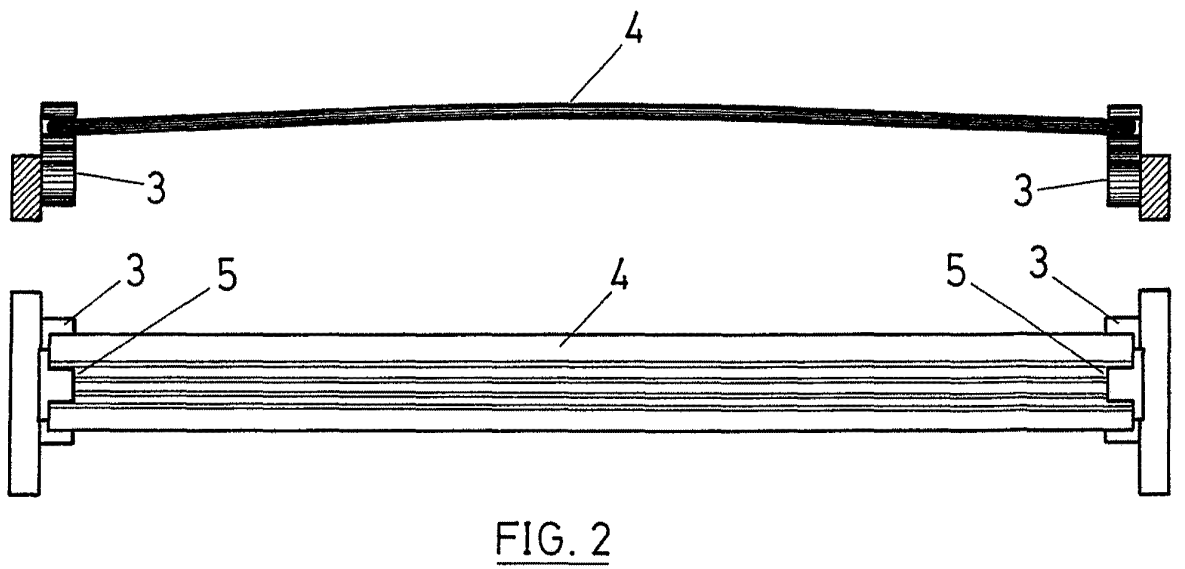
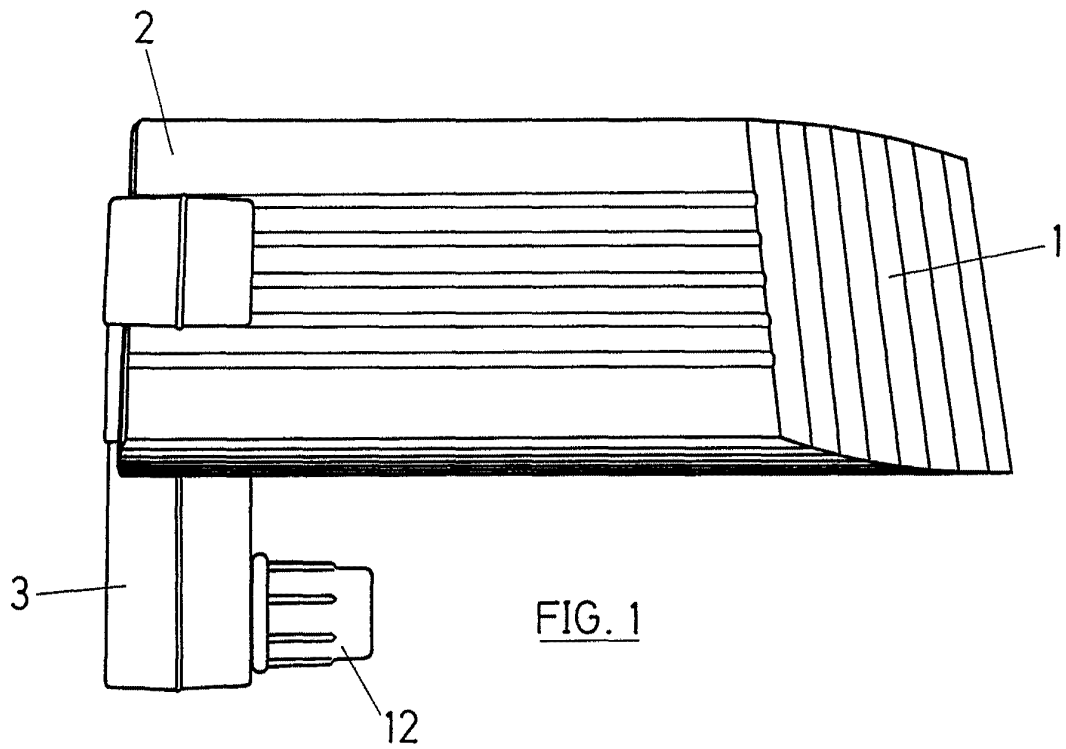


FIG. 3A



Madrid, 30.01.66

JAIMES



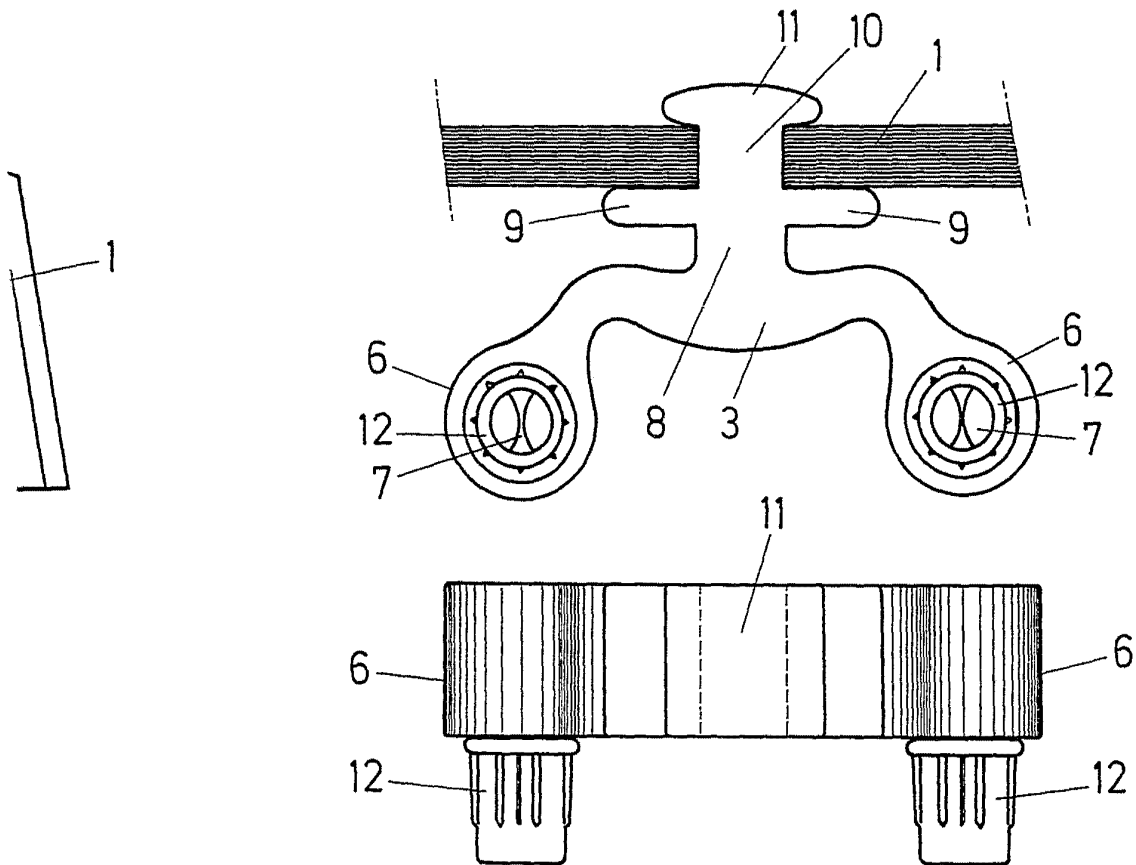


FIG. 3

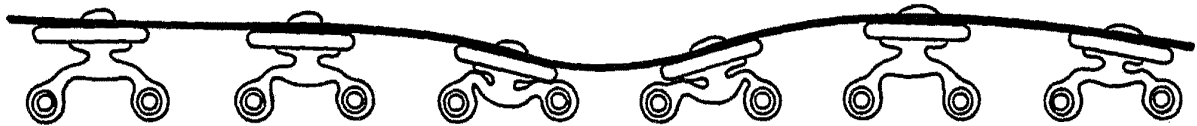
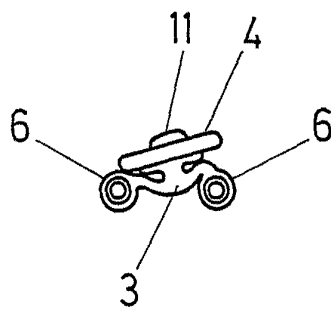
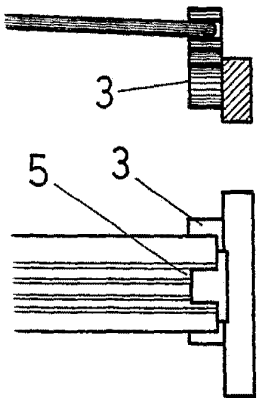


FIG. 3A

Madrid, 30 DIC. 1976

JAIMESERN

7. P.

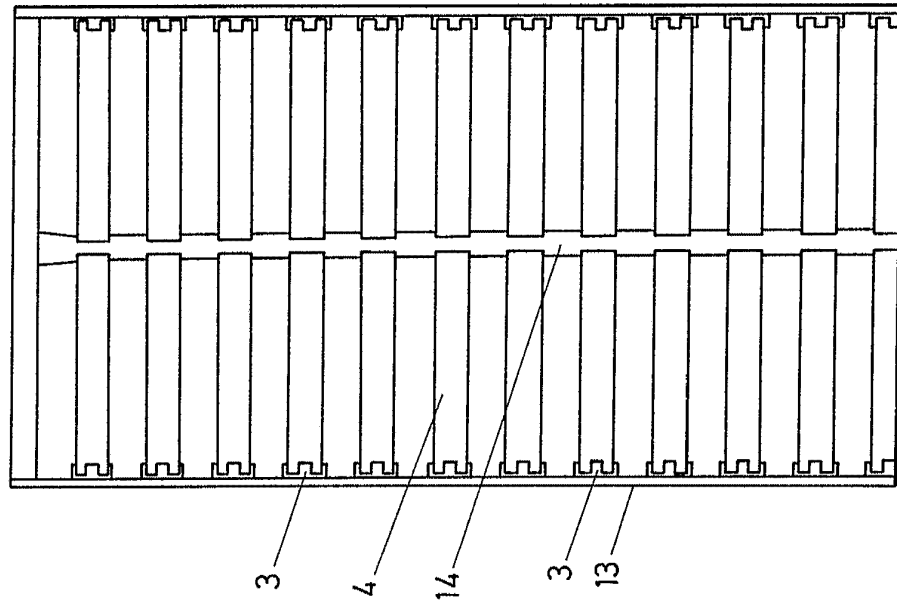


FIG. 4

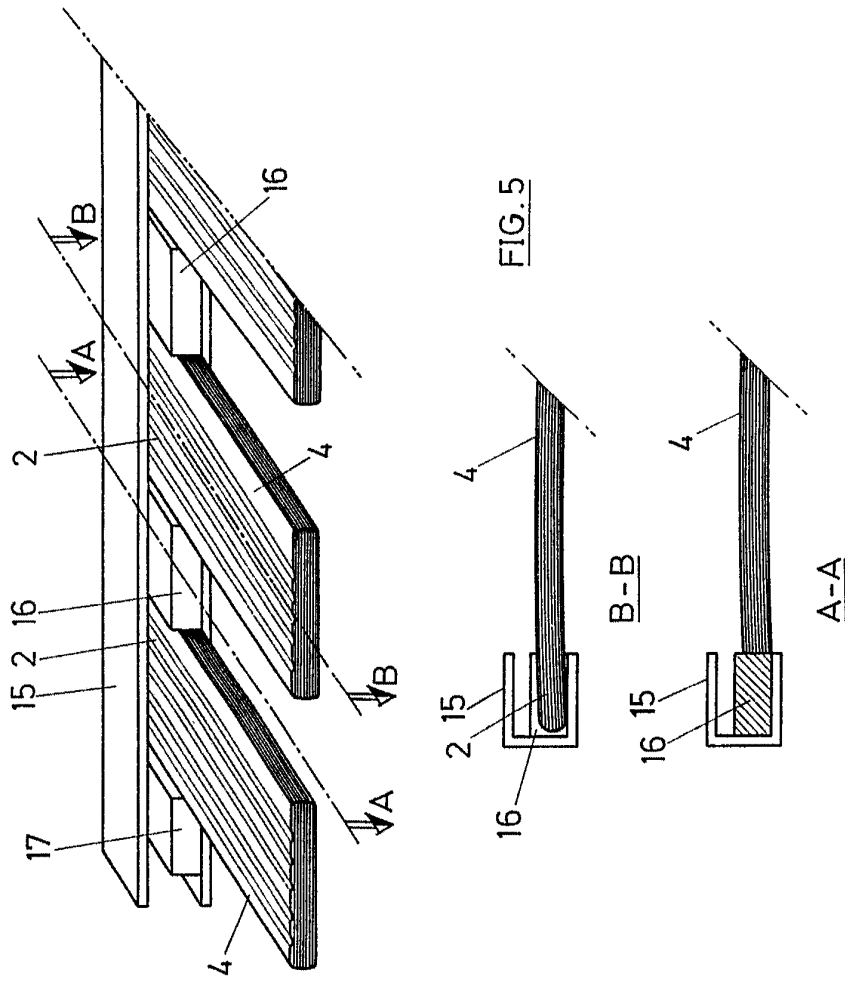


FIG. 5

Madrid, 30 DIC, 1976

JAIMESERRA

Pat. No. 1.100.000

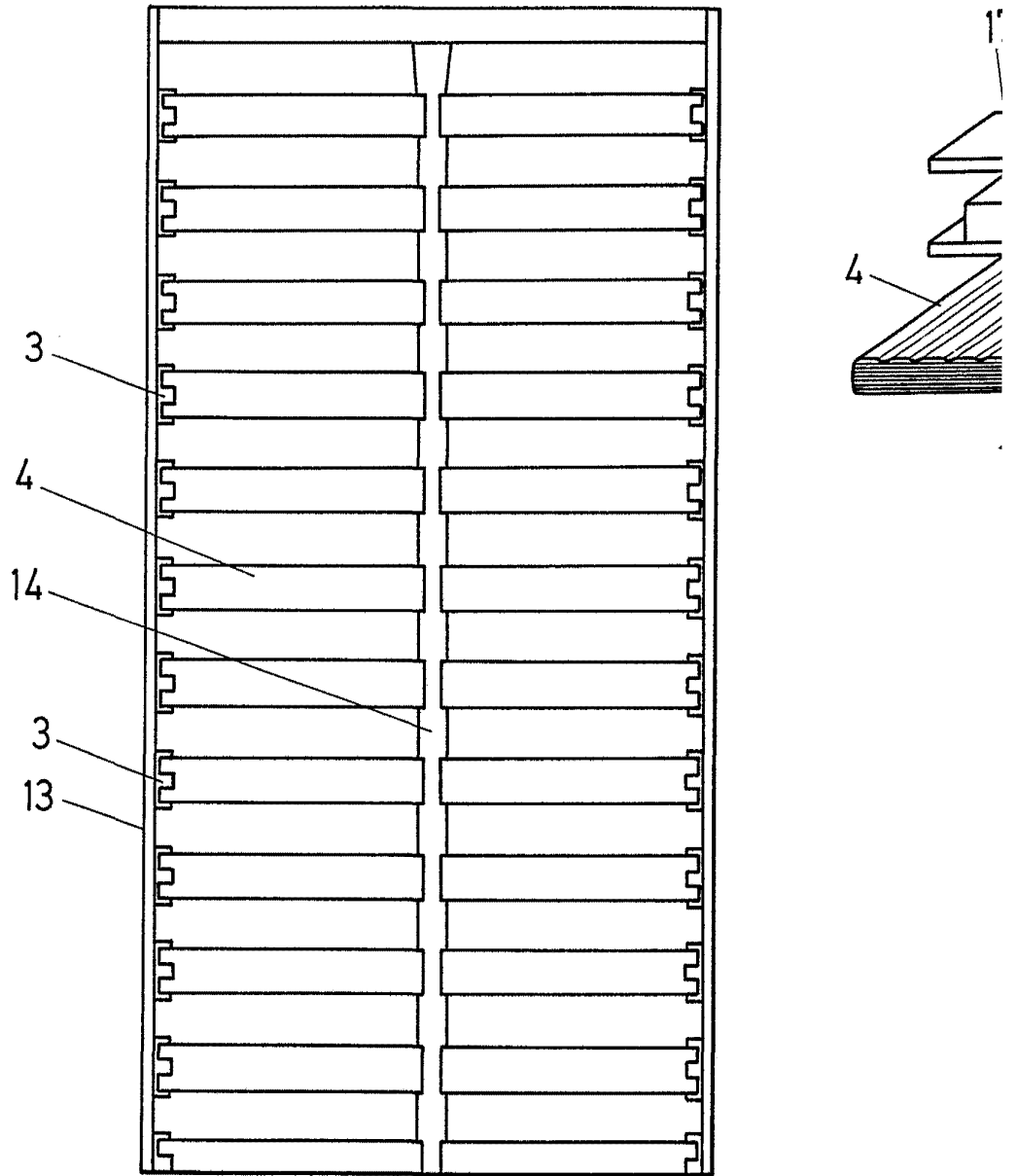
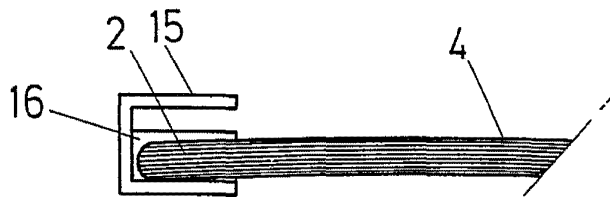
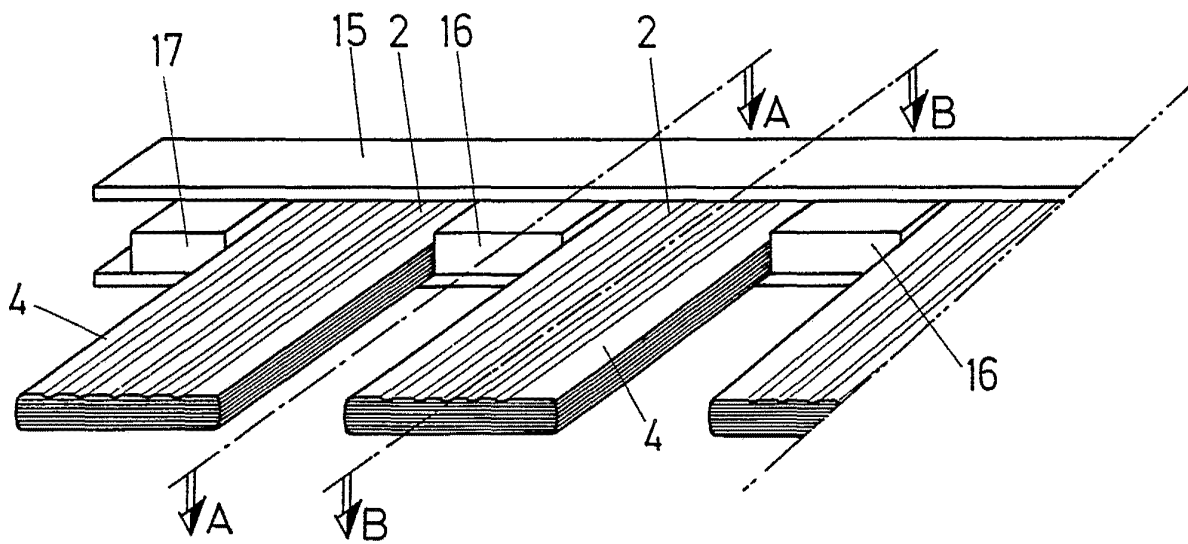
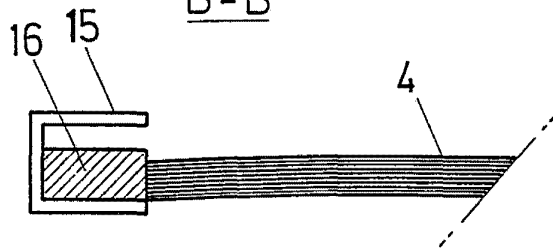


FIG. 4



B-B



A-A

FIG. 5

Madrid, 30 DIC, 1976

JAIMÉ ISERN

2. 75

Madrid, 1976